



## 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

### 690. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

#### **EOT/000001-01**

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León sobre la distribución de Vocales de la Comisión Mixta de Transferencias que corresponde a los Grupos Parlamentarios proponer al Pleno de la Cámara.*

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de julio de 2019, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha fijado el número de Vocales que corresponde a cada Grupo Parlamentario proponer al Pleno de la Cámara para integrar la Comisión Mixta de Transferencias a que se refiere el artículo 2.º del Real Decreto 1956/1983, de 29 de junio, estableciendo:

- Grupo Parlamentario Socialista: 4 miembros.
- Grupo Parlamentario Popular: 3 miembros.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: 1 miembro.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez